

Informaron a Urgencia sobre actividades insurreccionales

Le envió el SIM un extenso escrito acusando a Diego Vicente Tejera y a Menelao Mora Morales

El coronel Antonio Blanco Rico, jefe del servicio de Inteligencia Militar que le han realizado, comunicar, dio cuenta ayer a los periodistas, consecuencia de información recibida en encargados de la información del procedente de distintas y disímiles fuentes, que coinciden en acreditar haber enviado al presidente del Tribunal de Urgencia de la Habana un Rescalvo, doctor Menelao Mora Morales, extenso escrito sobre las actividades tales y otros individuos estrechamente vinculados a los dictados impartenientes a la tendencia del sacerdotalismo producida de la iniciativa del doctor Carlos Pino Socarrás; los influencias que sobre los mismos ejercieron, desde el extranjero, el doctor Rescalvo y Menelao Mora Morales.

A continuación ofrecemos íntegra, suficientes indicios capaces de demostrar la referida exposición enviada al Tribunal de Urgencia de la Habana por el coronel Blanco Rico: les y otros factores que simulando

Ciudad Militar, S. I. M., 24
Junio 1855. - Año del Centenario del general Emilio Núñez.

(Finaliza en la página II-B)

Al señor Presidente del Tribunal de Urgencia de la Habana.

La Habana,

Señor:

Para conocimiento y consideración de ese Tribunal, a continuación informo el resultado de las investigaciones practicadas por este Servicio de Inteligencia Militar, en torno a las actividades de carácter insurreccional y los motivos que las producen; considerando, asimismo, las circunstancias que las impulsan y las personas que intervienen en las mismas, entre las que se deslazan, los doctores Diego Vicente Tejera Rescalvo y Menelao Mora Morales;

Informaron a Urgencia sobre...

(Continuación de la Pág. PRIMERA)

actuar en la oposición políticamente, algunas de manera destacada, están conspirando activamente y dirigiendo planes terroristas, a pesar de que las amplias y reiteradas garantías ofrecidas y puestas en práctica recientemente por el Gobierno de la República, resumidas de manera amplia y categórica en la Ley de Amnistía política, que obliga al acallamiento de los precepciones constitucionales, no obstante, persisten en sus propósitos de crear en Cuba un clima insurreccional, mediante la aglutinación de diferentes elementos entre los que se encuentran los que pertenecieron a la asociación terrorista denominada "Triple A", el "M. N. R.", "Acción Libertadora", "Liberación" y algunos elementos de la F. E. U., la primera de las cuales era dirigida por Aureliano Sánchez Arango, ex líder comunista y miembro del Gabinete en el gobierno del doctor Carlos Prío Socarrás, al que han sucedido en la dirección de la misma los doctores Tejera Rescalvo y Mora Morales y esos otros factores de la oposición que se investigan; habiendo imparado éstos nuevas fuerzas a sus parciales, siguiendo las orientaciones del doctor Prío Socarrás, en su plan de llevar a cabo un amplio plan de atentados personales y dinamiteros, todos los cuales estima han sido coincidencia con una crisis económica aguda en el país y con el regreso de los favorecidos por la amnistía, debían intensificar la actividad insurreccionalista y pusieron en práctica una serie de actividades que en parte cristalizaron con desórdenes en algunos centros de Segunda Enseñanza, con el mitin fructuoso en la escalinata de la Universidad de la Habana el pasado día 20 de mayo y con la colocación de instrumentos explosivos, situados criminalmente y sin escrupulos en lugares públicos. Que lejos de producirse la crisis y el malestar público que esperaban, la situación económica pese a la merma de los mercados extranjeros y al considerable reajuste de la producción azucarera como consecuencia de las huelgas y acertadas medidas adoptadas por el Gobierno y sus organismos, mantiene a la nación en un nivel no sólo de recuperación, sino de avance y progreso que se traduce en mayores operaciones comerciales, bancarias y de inversión, con el consiguiente bienestar que produce el hecho de estos fenómenos económicos. Que la evidencia de las numerosas obras en ejecución y las que se anuncian mediante proyectos ya estudiados, han llevado a la desesperación, estremeciendo ese diabólico propósito de ensangrentar a la nación, a los mencionados insurreccionalistas que se han atrevido a anunciar fechasijas para consumar el asesinato del Jefe del Estado, de otros dignatarios del régimen y de algunas figuras cuestionables y de la política opositora que se mantienen al margen de las actividades subversivas.

2. Que con respecto al doctor Diego Vicente Tejera Rescalvo, natural de la Habana, de profesión abogado, hijo de Diego y María casado, ex senador de la República y cuya última dirección conocida es la de Séptima entre 46 y G. Ampliación de Almendares, este S. I. M. posee amplios antecedentes que determinan que, desde mediados del año 1952, el doctor Tejera Rescalvo estableció contacto con el doctor Carlos Prío Socarrás, convirtiéndose en uno de sus más cercanos colaboradores en las múltiples diligencias que realizaban para la adquisi-

ción de material bélico de todo orden, desde granadas de mano, fusiles ametralladoras, parqués, materias explosivas, etc., hasta aviones de combate, con destino a los grupos que se constituyan bajo la dirección del doctor Aureliano Sánchez Arango a cuyos efectos se movió insistente entre territorio cubano, los EE. UU. de Norteamérica, los FE. UU. Mexicanos, Guatemala, Costa Rica y Panamá; y que sobre estos particulares puede recordarse sus múltiples viajes desde la Habana a Miami, Florida, E. U. A. durante los meses de marzo y abril de 1953, en cuyo tiempo recibía y ejecutaba las instrucciones que impartía el doctor Prío Socarrás a sus colaboradores de la República. Sobre el 14 de enero de 1954, nuestras observaciones lo sitúan en Fort Lauderdale, Florida, E. U. A. y de allí parte con rumbo a la Isla de Bimini, a bordo del yate "Bonita", en compañía de varios lugartenientes, donde celebra una reunión con el doctor Sánchez Arango y otros, cuyo episodio coincide con el naufragio del referido yate, días más tarde, en aguas del Golfo de México. Ya en enero de 1954, las autoridades federales norteamericanas habían ocupado en Miami una ametralladora calibre 50, con la cual apagó personalmente Doctor Vicente Tejera la cantidad de \$1.750.000 mil setecientos cincuenta dólares; en igual forma había adquirido en el estado de Kansas, E. U. A., dos aviones de combate modelo F-51, cuyos precios pagó en efectivo, y los cuales, después de haber sido observados por cierto tiempo, mientras se les equipaba del armamento necesario, fueron ocupados en definitiva por dichas autoridades norteamericanas del estado de Missouri, donde por orden expresa de éste se habían desembarcado varios miles de cascos de granadas de mano, modelo de fragmentación, muchas de las cuales han aparecido en territorio cubano y en los diversos hallazgos de material de guerra en poder de parciales del doctor Carlos Prío Socarrás; era notorio que el propio doctor Tejera Rescalvo había participado, con una embarcación de su propiedad, en el desembarco de armas que fueron posteriormente ocupadas en un cayo de la costa norte de Cuba, frente a la bahía de Cárdenas, a mediados de 1953. El día 12 de mayo de 1954, llega a Miami precedente de México, en un avión de la "Guest Air Line", con el nombre supuesto de Mario Vázquez el doctor Tejera Rescalvo, dirigiéndose de inmediato a Tampa, donde se reúne con hombres de confianza del doctor Carlos Prío Socarrás, siendo detenido el día 14 en la propia ciudad de Tampa por las autoridades federales, a virtud de haber desaparecido anteriormente, declarándose en rebeldía, cuando gozaba de libertad provisional bajo fianza de \$25.000.000 veinticinco mil dólares, sujeto a los cargos de contrabando de armas y pertrechos de guerra. En México participó activamente el doctor Tejera Rescalvo, con la colaboración de sus secuaces, en la adquisición y contrabando de material de guerra y armas de todo tipo, con destino a Cuba y Costa Rica, a la vez que organizaba los contactos permanentes del movimiento subversivo que preparaba el doctor Prío Socarrás, y en consecuencia se ocupan en la colonia "Las Lomas", detrás de los bosques de Chapultepec, y en una finca cercana a la capital federal, armas y pertrechos que fueron valorados en unos ochenta millones de pesos mexicanos. Con la asistencia del doctor Sánchez Arango del territorio cubano, y a virtud de ejercitadas divergencias de criterio surgidas entre este y el doctor Prío Socarrás, se hace necesaria la presencia en Cuba del doctor Tejera Rescalvo y éste cumpliendo instrucciones concretas y categorizadas del doctor Carlos Prío Socarrás, asume esta responsabilidad dentro del movimiento terrorista que proyecta, arriésgandose a visitar la isla en misiones clandestinas, tanto zonas como después de promulgada la reciente Ley de Amnistía política, de la cual ha hecho caso omiso, persistiendo en su conducta disociadora y terrorista.

3. Que con respecto al doctor Menelao Mora Morales, natural de Piñar del Río, nacido en 22 de julio de 1906, hijo de Alberto y de Antonia, de profesión abogado, casado y cuya última dirección conocida es la de Ermita, 131 esquina a La Rosa en el Cerro, Habana, también se han acumulado suficientes indicios que determinan su intima participación en la organización de la "Triple A", siendo uno de los hombres de más confianza con que contaba el doctor Sánchez Arango; en tal forma se muestra persistentemente por las provincias de Piñar del Río y la Habana, haciendo innumerables viajes a Miami, donde se entrevista en forma secreta con el Dr. Carlos Prío Socarrás personalmente, y cuando acontecen los sucesos denominados "Del Country Club", en los cuales son detenidos varios de los lugartenientes de doctor Sánchez Arango, y se compulsa a éste a buscar asilo en la Embajada de la República Oriental del Uruguay en Cuba, queriendo personalmente encargado de la conservación, mantenimiento y distribución de las armas y el parque con el cual contaba la "Triple A" salvadoreña para ello de citar figuras entre las de que se encontraban Orlando López León (a) "El Colgado", que pertenecían al principio "romano" que regentaba el doctor Moisés Morales, a estos efectos y en igualdad de condiciones que el doctor Tejera Rescalvo, el doctor Moisés Morales queda situado en un plano preponderante dentro de los proyectos terroristas y subversivos del doctor Carlos Prío Socarrás, y a pesar de la oportunidad que le ofrece la reciente Ley de Amnistía política para acogerse a sus beneficios, restando al tenor de su familia y sus principales naturalezas continúa en un pleno absolutamente clandestino, ocultando las disposiciones que en este sentido dicta el doctor Carlos Prío Socarrás, a veces efectuando considerables esfuerzos por regresar a sus parciales, y se muestra persistentemente dentro y fuera del territorio nacional ultimando los vínculos y particularidades necesarias para la consumación de aquella catástrofe de terrorismo y de atentados personales, con total ausencia de la más elemental responsabilidad, en cuanto a la conservación del estado económico del país, la tranquilidad ciudadana y el libre desarrolloimiento del régimen constitucional de la República.

Al pronto tiempo participó que por este S. I. M. se continúan las

investigaciones al logro de la detención de los doctores Diego Vicente Tejera Rescalvo y Menelao Mora Morales, así como a la identificación y detención de cuantos individuos con ellos colaboran en estas actividades, para, con el resultado de dichas demás investigaciones, dar cuenta a ese Tribunal y poner a su disposición a las personas que resulten responsables de la comisión de estos hechos delictivos.

De United respectivamente,

"Por la libertad de Cuba"
A. Blanco Río, M.M.N. y P.
Fte. Cor. (S. M. E.) jefe
del S. I. M.